

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

### INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

#### **Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario: **Oscar García Cardoze**, Núm. de Cedula: 8-286-164.

Cargo: Administrador General.

No. Plan. 01 Po. Posic. 01.

Fecha de la Misión: Desde: 9 de octubre de 2017 Hasta: 14 de octubre 2017

Número de Cheque: ACH Monto: B/. 1,375.00

País: San Salvador, El Salvador

Misión Oficial: Participar en el XI Foro Centroamericano de Competencia (10 y 11 de octubre) y en VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (12 y 13 de octubre de 2017) organizado conjuntamente por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y la Superintendencia de Competencia de El Salvador. Ambos eventos se realizaron en el hotel Crowne Plaza, San Salvador, El Salvador.

#### **INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

##### **Objetivo de la Participación:**

##### **XI Foro Centroamericano de Competencia**

El XI Foro Centroamericano de Competencia inició con suscripción de los siguientes convenios de cooperación:

- Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, Honduras (CDPC) y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, Panamá (ACODECO). Por Honduras firmó el comisionado presidente Alberto Lozano y por Panamá el Administrador de ACODECO Oscar García Cardoze.
- Entre la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, Honduras y el Instituto Nacional de Promoción de la Competencia, Nicaragua; y,

Durante las sesiones del foro los países de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador, y República Dominicana expusieron e intercambiaron opiniones sobre éxitos y retos de las autoridades de competencia pequeñas o de economías en desarrollo. En el caso de Panamá, la presentación fue realizada por el Administrador de ACODECO Oscar García Cardoze.

Por su parte Guatemala, informó a los demás miembros de la red centroamericana de competencia sobre el contenido del proyecto de Ley de Competencia, y su estatus en el congreso.

Durante la mañana del segundo día del XI Foro, se presentó el Informe de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Competencia de El Salvador.

Durante la tarde, del segundo día del XI Foro, la red centroamericana de autoridades nacionales encargadas del tema de competencia (RECAC), realizó una reunión de trabajo para definir la estrategia a seguir en el marco del trabajo del Grupo Técnico de Competencia (GTC) creado por el Consejo de Ministros de la Integración Económica (COMIECO). Se acordó que la presidencia pro tempore de la RECAC, Honduras, enviará nota a COMIECO solicitando la participación de las autoridades de competencia en las reuniones de trabajo del GTC y encargado de elaborar un reglamento centroamericano de competencia compatible con lo establecido en el acuerdo de asociación con la Unión Europea, y de conformidad con el artículo 25 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala)<sup>1</sup> y el artículo 21 del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana (Guatemala, 2007)<sup>2</sup>.

Los representantes de los países participantes elaboraron y firmaron la declaración del XI foro centroamericano de competencia.

## **VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC) de América Latina y el Caribe (12 y 13 de octubre de 2017)**

### **Sesión I: El comercio y la competencia en la era de la economía digital de América Latina y el Caribe**

En esta sesión se presentaron los elementos relevantes y desafíos de la economía digital: el estado del arte del comercio digital en la región, sus perspectivas de mejoramiento en el mediano y largo plazo, aspectos regulatorios, innovaciones tecnológicas, propuestas y estrategias para enfrentar los cambios en materia tecnológica que acontecen en la economía global. Participaron de esta sesión:

- Luis Ascencio. Consultor del SELA.
- Eduardo Mauricio Agudelo, Economista Principal, Vicepresidencia Corporativa de Infraestructura de CAF-banco de desarrollo de América Latina.

---

<sup>1</sup> “Artículo 25. En el sector comercio, los Estados Parte convienen en adoptar disposiciones comunes para evitar las actividades monopólicas y promover la libre competencia en los países de la región.”

<sup>2</sup> “Artículo 21. Los Estados Parte desarrollarán una normativa regional en materia de política de competencia.”

## **Sesión II: oportunidades y retos de los mecanismos de integración regional en materia de economía digital**

En esta sesión se presentaron las perspectivas de los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, en la creación y uso de las herramientas de comercio electrónico y de consumo masivo a través de la Red. Participaron de esta sesión:

- Philip McClauren Subdirector de Programas, Unidad de Economía de Mercado Único, Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Catalina Galdámez, Jefa del Departamento de Investigación y Análisis, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Jean Paul Van Brackel, Funcionario Internacional, Comunidad Andina (CAN)
- Carmen Rocío Echevarría, Jefa del Departamento de Tecnología de la Información y Gobernanza de Internet, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en representación de la Alianza del Pacífico
- Pablo Riera, Asesor Técnico, Sector Asesoría Técnica, Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

## **Sesión III: comercio y la competencia en la era de economía digitalizada. Buenas prácticas, retos y oportunidades de las autoridades nacionales de comercio y competencia de América Latina y el Caribe. Intervenciones de las autoridades de Comercio y Competencia.**

En esta sesión las autoridades de comercio y competencia de la región discutieron sobre problemas de competencia en la economía digital, los problemas y desafíos para el desarrollo de la economía digital en el comercio, los principales elementos de impacto de la economía digital en las relaciones comerciales de los países de la región, su efecto en la competitividad de las cadenas de comercialización y cómo se visualizan estrategias para hacer frente a los cambios tecnológicos en curso. Las autoridades participantes fueron.

- Víctor Santelices, Sub Jefe de la División de Litigios, Fiscalía Nacional Económica (FNI), Chile
- Paola Carrillo, Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Colombia
- Luiz Maurício Navarro, Coordinador General de Mercado Externo, Secretaria de Comercio y Servicios, Brasil
- Christian Ruiz, Superintendente Encargado, Superintendencia de Control del Poder de Mercado, Ecuador
- Verlis Morris, Analista de Competencia, Comisión de Comercio Justo, Jamaica
- María José Contreras de Velasco, Directora General Adjunta de Promoción a la Competencia, Comisión Federal de Competencia, México
- Luciana Macedo, Comisionada, Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, Uruguay

#### **Sesión IV: Seguridad de información y el futuro de la seguridad en la era de la información digital**

La sesión trató sobre las formas de protección de los activos de información, las normas existentes sobre sistemas de información, el tratamiento de amenazas que ponen en riesgo la interconexión en la red, el tratamiento de los ataques cibernéticos, revisión del futuro de la era digital y la protección de usuarios. Los expositores de la sesión fueron:

- Nelson Cubillos. Gerente del Programa Estratégico Industrias Inteligentes de Transforma CORFO. Ministerio de Economía de Chile
- Heidy Vargas. Senior Manager - IT Advisory Services, encargada del desarrollo de la iniciativa de Data & Analytics. KPMG de Panamá

#### **Sesión V: Tratamiento de las barreras no arancelarias y su impacto en la competencia**

En la sesión se presentó el estudio elaborado por la UNCTAD sobre el tratamiento de las barreras no arancelarias y su impacto en la competencia en Latinoamérica que considera las conductas de los agentes económicos desde la perspectiva de los diferentes marcos legislativos en la región. El estudio concluyó que del análisis sistémico del marco legal surgen varias áreas de oportunidad para armonizar legislaciones y mejorar los mecanismos de comunicación e intercambio de información. La presentación estuvo a cargo de Fernando M. Furlán, Miembro del Grupo Asesor de Expertos, UNCTAD.

La presentación fue seguida de exposiciones referentes a la materia de:

- Christian Knebel, Oficial de asuntos económicos asociado, UNCTAD
- Nilka Jansen Solano, Directora Ejecutiva, Procompetencia, República Dominicana
- Paulo Burnier Da Silva, Comisionado, CADE, Brasil
- Regina Vargas, Intendente de Abogacía de la Competencia, Superintendencia de Competencia, El Salvador
- José Carlos Gómez Carrasco, Gerencia de Estudios Económicos, INDECOPI, Perú

#### **FUTURO DEL GTCC: Programa de trabajo 2018**

Se eligió a Brasil con sede la VIII reunión anual del GTCC en el año 2018 y se aprobaron los temas a tratar.

1. Capacidades productivas, comercio y competitividad. Evidencias en la región.
2. Logística e infraestructura de puntos fronterizos de control aduanero y puertos marítimos.
3. Promoción comercial en la región: Fomento de las alianzas público-privado.

**Participaciones Mediáticas:**

1. Entrevista en el programa Primera Hora por 102.1 FM, el martes 10-Oct a las 7:50 am
2. Entrevista para El Economista Radio, el miércoles 11-Oct a las 11:45 am
3. Entrevista para el programa televisivo Frente a Frente de los Canales 2 y 4 de la Telecorporación Salvadoreña (TCS), el viernes 13-Oct a las 6:30 am

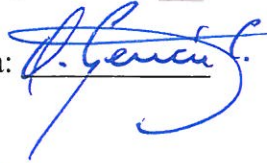
El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo

Mediano plazo

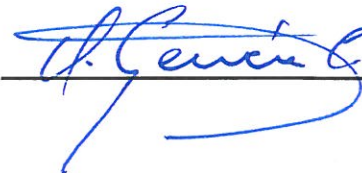
Largo plazo

Presentado por: Oscar Garcia Cardoze

Firma: 

Fecha: 16 de octubre del 2017

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_

¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017”.